

COMPLEMENTO 1 – 1 de diciembre de 2019

~~Eliminar~~

Añadir

Art. 1.- Definición

...

En esta modalidad de prueba deportiva, no se realiza una competición directa con otros participantes (parrilla, carrera a vueltas, posición u orden en pista). Las clasificaciones correspondientes solo tendrán en cuenta el tiempo por vuelta individual de cada participante **y cualquier otra información de los sistemas de cronometraje**, limitándose únicamente al cronometraje de las vueltas durante el tiempo que estén autorizados a estar en pista en el evento de track day correspondiente.

...

Art. 4.- Participantes admitidos.

Esta normativa podrá complementarse con lo indicado en el REGLAMENTO PARTICULAR:

Dado el carácter de iniciación y fomento del automovilismo deportivo en el Circuito del Jarama-RACE, para cada ocupante del vehículo será necesaria una AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE JARAMA TIME ATTACK (AU) sea de carácter diario o anual, gestionada directamente por el RACE y expedida por la FEDERACIÓN MADRILEÑA DE AUTOMOVILISMO (FMA).

Dicha AU incluye un seguro de accidentes personales, según las condiciones más adelante especificadas.

~~Serán admitidos a participar únicamente a los conductores que cumplan el siguiente condicionado:~~

Serán admitidos a participar como conductores a los que cumplan el siguiente condicionado:

Mayores de edad que posean el permiso de conducir en vigor para el vehículo correspondiente y que estén amparados por la póliza de seguros al efecto. El conductor será el único responsable de la conducción del vehículo y también será el único representante válido ante el comité organizador.

Serán admitidos como acompañantes y no autorizados a conducir:
Mayores de edad, aunque no posean el permiso de conducir

En cualquiera de los diferentes casos, será necesaria la AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE JARAMA TIME ATTACK (AU)

~~Los tiempos válidos para JARAMA TIME ATTACK serán únicamente aquellos en los que en el vehículo este solo presente el conductor~~